

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CAÑAR C.
LTDA.**

Señores Socios:

De acuerdo con las disposiciones legales y Estatutarias nos reuniremos el Miércoles 12 de Marzo de 2019 para conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.

Los Estados Financieros han estado a disposición de los Señores Socios por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi Informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Cumpliendo con la legislación vigente, la Compañía cuenta con la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la actualización del Sistema de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el informe de cumplimiento correspondientes al ejercicio fiscal 2018 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, todo lo cual debe ser sometido a la aprobación de la Junta General de Socios.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

La Empresa en el ejercicio económico del año 2018 facturó por servicios la suma de U.S.\$53,883.00.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2018 una utilidad de U.S.\$13,358.22. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que

8

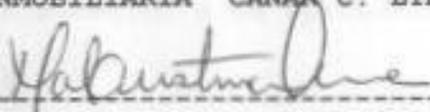
corresponde a la suma de U.S.\$3,232.50; y así mismo debe deducirse el 5% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$382.32. La suscrita propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$506.29; también se debe reconocer el ingreso por impuesto diferido, que es la suma de U.S.\$2,765.07, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$11,878.21.

Propongo a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$11,878.21, sean retenidas en la cuenta Reserva Facultativa, para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Socios sobre el uso de las mismas.

Expreso mi reconocimiento a los funcionarios. Agradezco también a los señores Socios por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2018.

Guayaquil, Febrero 28 de 2019

INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA.



MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER
GERENTE

8